



ANUNCIO de 1 de marzo de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz. (2010080947)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se detallan en el Anexo, el trámite de audiencia de los expedientes que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. de San Vicente, 3, 06071 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Mérida, a 1 de marzo de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O**

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	TIPIFICACIÓN DE LA FALTA	ART. INFRINGIDO	SANCIÓN
BC08/294	SELOMAR SOCIEDAD CIVIL	G06376545	C/ San Juan Macías, 7, 06225 – Ribera del Fresno	LEVE	89.8, en relación con 2º Decreto 90/1991, de 30 de julio.	90 euros, señalizar en el plazo máximo de 15 días.
BC09/297	NÁTURA MÁGICA	B-17700279	C/ Reyes Huertas, 7 06890 – Usagre	LEVE	89.8 en relación con 1º Decreto 90/91 de 30 de julio	100 euros, señalizar en el plazo máximo de 15 días.
BC09/264	SAVERIO TAGLIAFERRI	062.450	C/ Stefaneschi, 24 Borgo San Lorenzo, ITALIA	GRAVE	91.20 en relación con 57.32.3)	900 euros, 2 años de inhabilitación de la licencia de caza
BC09/293	PANFILO DANGELO	8280638-AM	C/ Chiavarini, 56 Chivasso (Torino/ ITALIA)	MENOS GRAVE	90.33 en relación con 57.32.3	300 euros, 1 años de inhabilitación de la licencia de caza.
BC09/292	VALERIO PICCOLI CAMILLO	4682266-M	C/ Francavilla, am (CH) Chieti (ITALIA)	MENOS GRAVE	90.33 en relación con 57.32.3	300 euros, 1 año de inhabilitación de la licencia de caza

• • •